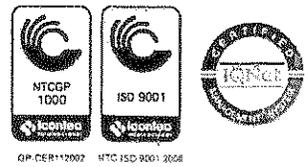




Universidad de Nariño
Consejo Académico



**Acuerdo No. 051
(17 de mayo de 2016)**

Por el cual se aprueban los Calendarios de Admisiones a Primer Semestre, reingreso con reserva de cupo para Pasto, calendario de cursos especiales del período B de 2016 y Calendario de Estudiantes Antiguos período B de 2016 (Pasto y Extensiones).

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y,**

CONSIDERANDO:

Que la Oficina de OCARA, mediante oficio 395 del 17 de mayo del año en curso, presenta los siguientes calendarios para el período B de 2016, así:

- a) Calendario de Ingreso a primer Semestre: Inscripciones, admisiones, matriculas y reingresos con reserva de cupo vigente a primer semestre, sede Pasto, período B de 2016.
- b) Calendario de Estudiantes (Semestres II y siguientes) - período B de 2016 Pasto y Extensiones
- c) Calendario de Reingreso a Semestre o año distintos al primero, transferencias, traslados y cambios de sección, período B de 2016
- d) Calendario de Cursos Especiales, período B de 2016.

Que la Vicerrectoría Académica por oficio VAC-FOA-0541 del 16 de mayo del año en curso, solicita la aprobación de los calendarios en mención, por el mecanismo de consulta ante el Consejo Académico.

Que de conformidad con el Acuerdo No. 300 del 7 de diciembre del 2015, el Consejo Académico delegó a la Vicerrectoría Académica, expedir los actos administrativos por los cuales se adoptan las medidas pertinentes que se deriven de la aplicación de los calendarios académicos.

Que este Organismo estudió la solicitud en mención y aprobó los calendarios en mención, a través de consulta realizada el 17 de mayo del año en curso; en consecuencia,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar el calendario de Ingreso a primer Semestre: Inscripciones, admisiones, matriculas y reingresos con reserva de cupo vigente a primer semestre, sede Pasto, período B de 2016, así:

	PROCESO	FECHA
1	INSCRIPCIÓN	
1.1	DE ESTUDIANTES NUEVOS	
1.1.1	Ingrese a la página de la Universidad www.udenar.edu.co al link OCARA Sistema de Admisión y Registro – Inscripciones Pregrado – Pasto, genere el PIN y digite los datos solicitados e imprima el formato	Del 17 al 26 de mayo de 2016
1.1.2	Cancele en los Bancos autorizados por la Universidad de Nariño.	Hasta el 26 de mayo de 2016
1.1.3	Cuarenta y ocho horas después de cancelar el recibo de Inscripción, ingrese a la página de la Universidad www.udenar.edu.co ; al Link OCARA Sistema de Admisión y Registro – Inscripciones Pregrado – Pasto, diligencie el formulario de inscripción e imprima su reporte.	Del 19 de mayo al 1 de junio de 2016
1.2	RESERVA DE CUPO DE PRIMER SEMESTRE	
1.2.1	Si reservó cupo a primer semestre o se matriculó en el período B de 2015 y está sancionado (Artículo 84 del Estatuto Estudiantil) y desea reingresar a su Programa,, ingrese a la página de la Universidad www.udenar.edu.co ; al Link OCARA Sistema de Admisión y Registro - Reingreso, genere el PIN de reingreso, y digite los datos solicitados, imprima el formato y cancele en los Bancos autorizados por la Universidad de Nariño.	Del 17 al 26 de mayo de 2016
1.2.2	Cancele en los Bancos autorizados por la Universidad de Nariño.	Hasta el 26 de mayo de 2016
1.2.3	Cuarenta y ocho horas después de haber cancelado el recibo de Reingreso,	Del 19 de mayo al 1 de junio de

	ingrese a la página de la Universidad www.udenar.edu.co ; al Link OCARA Sistema de Admisión y Registro – Reingreso, diligencie el formulario de inscripción e imprima su reporte.	2016
2	EXAMEN DE APTITUD	
2.1	Licenciatura en Música	2 de junio, 8:00 a.m - Prueba grupal - Departamento de Música, Sede Centro 3 de junio, 8:00 a.m - Prueba individual de instrumento y aptitud rítmica y melódica - Departamento de Música, Sede Centro.
	Diseño Gráfico y Multimedial	2 de junio, 8:00 a.m. Facultad de Artes
	Arquitectura	2 de junio, 2:00 p.m. Facultad de Artes
	Diseño Industrial	3 de junio, 8:00 a.m. Facultad de Artes
	Maestría en Artes Visuales	3 de junio, 2:00 p.m. Facultad de Artes
2.2	Los Programas deben digitar los resultados de los exámenes de aptitud en el Sistema e imprimir y entregar el soporte físico en OCARA.	8 de junio de 2016 (2:00 p.m.)
3	PUBLICACION DE RESULTADOS	
3.1	El primer listado de admitidos se publicará en la web (www.udenar.edu.co – Inscripciones Pregador – Pasto), carteleras de OCARA de la Universidad y en el Diario del Sur.	16 de junio de 2016
3.2	Los reclamos se atenderán exclusivamente con solicitud escrita y solo aquellos que no se relacionen con errores en el registro de los datos correspondientes a la tarjeta ICFES (Número o letras). Pues estos errores conllevan a la anulación inmediata de la inscripción y no hay lugar a reclamos.	Del 16 al 20 de junio de 2016
3.3	En caso de ser admitido en el primer listado, diligencie el Formulario de Liquidación y Matrícula académica, ingrese a la página de la Universidad www.udenar.edu.co ; al Link OCARA Sistema de Admisión y Registro – Inscripciones Pregrado – Pasto – Listados de admitidos. Adjunte los soportes solicitados en el formulario. Espere 24 horas e imprima el recibo de liquidación y realice el pago correspondiente en los bancos autorizado. Entre tanto, la Universidad de Nariño corrobora la información suministrada por Usted, la cual debe ser legible y verídica, de lo contrario se procederá a calcular la matrícula con el máximo ítem de cada variable.	
	PROGRAMAS	FECHA
	Administración de Empresas Derecho Diurno y Vespertino Diseño Industrial Ingeniería Agronómica Ingeniería en Producción Acuícola Licenciatura en Filosofía y Letras Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura Medicina	Junio 20 de 2015
Arquitectura Comercio Internacional Diseño Gráfico y Multimedial Física Ingeniería Ambiental Licenciatura en Educación Básica: Lengua Castellana e Inglés Licenciatura en informática Licenciatura en Música Maestría en Artes Visuales	Junio 21 de 2016	
3.4	Cancele en los Bancos autorizados por la Universidad de Nariño.	Hasta el 23 de junio de 2016
3.6	Para verificar el listado de estudiantes matriculados en cada programa, ingrese a la página de la Universidad www.udenar.edu.co ; al Link OCARA Sistema de Admisiones y Registro – Inscripciones Pregrado – Pasto – Matriculados académicamente.	Junio 27 de 2016
3.6	De requerirlo, presente en OCARA la solicitud de homologación de asignaturas para primer semestre con su respectivos soportes.	23 de junio de 2016
4	PUBLICACION DEL SEGUNDO LISTADO	
4.1	El segundo listado de admitidos se publicará en la web (www.udenar.edu.co – Inscripciones Pregador – Pasto) y carteleras de OCARA de la Universidad	29 de junio de 2016

	<p>En caso de ser admitido en el segundo listado, diligencie el Formulario de Liquidación y Matrícula académica, ingrese a la página de la Universidad www.udenar.edu.co; al Link OCARA Sistema de Admisión y Registro – Inscripciones Pregrado – Pasto – Listados de admitidos. Adjunte los soportes solicitados en el formulario. Espere 24 horas e imprima el recibo de liquidación y realice el pago correspondiente en los bancos autorizado. Entre tanto, la Universidad de Nariño corrobora la información suministrada por Usted, la cual debe ser legible y verídica, de lo contrario se procederá a calcular la matrícula con el máximo ítem de cada variable.</p>	
4.2	<p>PROGRAMAS</p> <p>Administración de Empresas Derecho Diurno y Vespertino Diseño Industrial Ingeniería Agronómica Ingeniería en Producción Acuícola Licenciatura en Filosofía y Letras Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura Medicina</p>	<p>FECHA</p> <p>5 de julio de 2016</p>
	<p>Arquitectura Comercio Internacional Diseño Gráfico y Multimedial Física Ingeniería Ambiental Licenciatura en Educación Básica: Lengua Castellana e Inglés Licenciatura en informática Licenciatura en Música Maestría en Artes Visuales</p>	<p>5 de julio de 2016</p>
4.3	Cancele en los Bancos autorizados por la Universidad de Nariño.	Hasta el 7 de julio de 2016
4.3	Para verificar el listado de estudiantes matriculados en cada programa, ingrese a la página de la Universidad www.udenar.edu.co ; al Link OCARA Sistema de Admisiones y Registro – Inscripciones Pregrado – Pasto – Matriculados académicamente.	11 de julio de 2016
4.4	De requerirlo, presente en OCARA la solicitud de homologación de asignaturas para primer semestre con su respectivos soportes.	5 de julio de 2016
5	PUBLICACIÓN DEL TERCER LISTADO	
5.1	El tercer listado de admitidos se publicará en la web (www.udenar.edu.co – Inscripciones Pregador – Pasto) y carteleras de OCARA de la Universidad	13 de julio de 2016
5.2	<p>En caso de ser admitido en el tercer listado, diligencie el Formulario de Liquidación y Matrícula académica, ingrese a la página de la Universidad www.udenar.edu.co; al Link OCARA Sistema de Admisión y Registro – Inscripciones Pregrado – Pasto – Listados de admitidos. Adjunte los soportes solicitados en el formulario. Espere 24 horas e imprima el recibo de liquidación y realice el pago correspondiente en los bancos autorizado. Entre tanto, la Universidad de Nariño corrobora la información suministrada por Usted, la cual debe ser legible y verídica, de lo contrario se procederá a calcular la matrícula con el máximo ítem de cada variable.</p>	13 y 14 de julio de 2016
5.3	Cancele en los Bancos autorizados por la Universidad de Nariño.	Hasta el 15 de julio de 2016
5.4	Para verificar el listado de estudiantes matriculados en cada programa, ingrese a la página de la Universidad www.udenar.edu.co ; al Link OCARA Sistema de Admisiones y Registro – Inscripciones Pregrado – Pasto – Matriculados académicamente.	21 de julio de 2016
5.5	De requerirlo, presente en OCARA la solicitud de homologación de asignaturas para primer semestre con su respectivos soportes.	21 de julio de 2016
6	EXAMEN DIAGNÓSTICO DE COMPETENCIAS GENÉRICAS E INICIO DE CURSOS DE NIVELACIÓN	
7	MODULOS DE LENGUAJE Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS Y LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS I Y II	
7.1	Matricula por Internet de los módulos de Lenguaje y Herramientas Informáticas y Lectura y Producción de Textos I y II.	5 y 6 de julio de 2016
7.2	Iniciación de clases de los módulos de Lenguaje y Herramientas Informáticas y Lectura y Producción de Textos I y II.	8 de julio de 2016
7.3	Finalización de clases de los módulos de Lenguaje y Herramientas Informáticas y Lectura y Producción de Textos I y II.	29 de julio de 2016
7.4	Entrega de calificaciones de módulos de Lenguaje y Herramientas Informáticas y Lectura y Producción de Textos I y II.	1 de agosto de 2016
8	INICIACION DE CLASES	
8.1	Iniciación de clases de las asignaturas específicas del Plan de Estudios del Programa de Medicina.	25 de julio de 2016
8.2	Iniciación de clases de las asignaturas específicas del Plan de Estudios de los demás Programas.	1 de agosto de 2016

9	RECESO PROGRAMA DE DERECHO	17 de diciembre de 2016 al 9 de enero de 2017
10	FINALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS.	
10.1	Finalización de clases de los programas, excepto Medicina y Derecho	2 de diciembre de 2016
10.2	Finalización de clases del Programa de Medicina	9 de diciembre de 2016
10.3	Finalización de clases del Programa de Derecho	19 de mayo de 2017
11	RÉGISTRO DE CALIFICACIONES	
11.1	Registro vía internet y publicación de calificaciones en los programas, excepto Medicina y Derecho	2 al 9 de diciembre de 2016
11.2	Registro vía internet y publicación de calificaciones en el programa de Medicina	9 al 15 de diciembre de 2016
11.3	Registro vía internet y publicación de calificaciones en el programa de Derecho	15 a 19 de mayo de 2017
12	ENTREGA DE BOLETINES DEFINITIVOS	
12.1	En todos los programas y en OCARA, excepto Medicina y Derecho	12 de diciembre de 2016
12.2	En el Programa de Medicina y en OCARA	19 de diciembre de 2016
12.3	En el Programa de Derecho y en OCARA	19 de mayo de 2017
13	SOLICITUDES DE REGISTROS EXTEMPORÁNEOS Y/O MODIFICACIONES DE CALIFICACIONES (Acuerdo No. 017 del 31 de Enero de 2007)	
13.1	En todos los programas, excepto en Medicina y Derecho	12 al 16 de diciembre de 2016
13.2	En el Programa de Medicina	19 al 23 de diciembre de 2016
13.3	En el Programa de Derecho	21 al 25 de mayo de 2017

ARTICULO 2° Aprobar el Calendario de Reingresos a Semestre o Año Distinto del Primero, Transferencias, Traslados y Cambios de Sección período B de 2016, para Pasto y Extensiones, así:

	ACTIVIDAD	FECHA
1	Generación y Compra de PIN vía Internet www.udenar.edu.co en el link OCARA Sistema de Admisión; Reingresos distintos del primero, Transferencias, Traslados y Cambios de Sección	Del 17 al 24 de mayo de 2016
2	Diligenciamiento del formulario vía Internet www.udenar.edu.co en el link OCARA Sistema de Admisión; Reingresos distintos del primero, Transferencias, Traslados y Cambios de Sección.	Del 17 al 27 de mayo de 2016
3	OCARA envía las solicitudes de Reingreso, Traslados, Cambio de Sección y Transferencias para estudio de los Comités Curriculares y de las Facultades.	3 de junio de 2016
4	Los Comités Curriculares envían a OCARA los resultados de los estudios realizados de los Reingresos, Cambio de Sección, Traslados y Transferencias.	13 de junio de 2016
5	OCARA publica los resultados de los Reingresos, Cambio de Sección, Traslados y Transferencias (cartelera de OCARA)	15 de junio de 2016
6	Los estudiantes presentan por escrito Recursos y Reclamos de Reingresos.	Del 15 al 17 de junio de 2016
7	OCARA devuelve documentos para los aspirantes de Transferencias no aceptadas.	Del 15 al 17 de junio de 2016

NOTA: Valor del PIN: Reingreso, Traslado y Cambio de sección \$ 24.000
Valor del PIN: Transferencias (incluido el valor de la inscripción) \$ 61.000

ARTÍCULO 3°. Aprobar el Calendario de Estudiantes (II Semestre y Subsiguientes) – Período B de 2016, Pasto y Extensiones, así:

	ACTIVIDADES	FECHA
1	CALENDARIO B DE 2016 ESTUDIANTES REGULARES Y EGRESADOS	
1.1	OCARA hace estudio Individual de la Hoja Académica de estudiantes regulares y egresados según Estatuto Estudiantil.	27 de junio al 8 de julio de 2016
1.2	Los estudiantes pagan del recibo de liquidación ordinaria en los bancos autorizados por la universidad.	3 al 12 de agosto de 2016
1.3	Recepción y tramite de reclamos sobre el valor del recibo de liquidación	3 al 12 de agosto de 2016
1.4	Los Programas ofertan cupos para asignaturas para todos los semestres.	Hasta el 25 de julio de 2016
1.5	Plazo para publicación vía Internet de: horarios, grupos y asignación académica por parte de los Programas y Coordinadores de: Formación Humanística, módulos de Lectoescritura, Idiomas y Herramientas de Informática.	Hasta el 25 de julio de 2016

1.6	Los Comités Curriculares estudian y registran vía Internet las autorizaciones de matrículas para estudiantes que van a cursar asignaturas por tercera vez.	26 de julio de 2016
2	MATRICULAS ORDINARIAS DE ASIGNATURAS	
	PROGRAMAS	FECHA
	Matrículas ordinarias de asignaturas del Plan de Estudios, Competencias Básicas: Idioma Extranjero, Módulos: Lectura y Producción de Textos I y II, Herramientas Informáticas y Cursos comunes de los siguientes programas: Administración de Empresas, Biología, Comercio Internacional, Comercio Internacional y Mercadeo, Contaduría Pública, Diseño Gráfico y Multimedial, Diseño Industrial, Física, Geografía, Ingeniería Electrónica, Licenciatura en Informática, Química	28 de julio de 2016 8:00 a.m. a 12:00 del medio día
2.1	Matrículas ordinarias de asignaturas del Plan de Estudios, Competencias Básicas: Idioma Extranjero, Módulos: Lectura y Producción de Textos I y II, Herramientas Informáticas y Cursos comunes de los siguientes programas: Artes Visuales, Economía, Ingeniería Agroforestal, Ingeniería Civil, Ingeniería en Producción Acuícola, Licenciatura en educación Básica con énfasis en Humanidades, Lengua Castellana e Inglés, Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura, Licenciatura en Matemáticas, Medicina, Mercadeo.	28 de julio de 2016 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
	Matrículas ordinarias de asignaturas del Plan de Estudios, Formación Competencias Básicas: Idioma Extranjero, Módulos: Lectura y Producción de Textos I y II, Herramientas Informáticas y Cursos comunes de los siguientes programas: Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Sistemas, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales con énfasis en Educación Ambiental, Licenciatura en Artes Visuales, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales, Licenciatura en Filosofía y Letras, Licenciatura en Música, Sociología.	29 de julio de 2016 8:00 a.m. a 12:00 del medio día
	Matrículas ordinarias de asignaturas del Plan de Estudios, Competencias Básicas: Idioma Extranjero, Módulos: Lectura y Producción de Textos I y II, Herramientas Informáticas y Cursos comunes de los siguientes Programas: Arquitectura, Derecho, Ingeniería Agronómica, Ingeniería civil, Licenciatura en Inglés Francés, Medicina Veterinaria, Psicología, Tecnología en Computación, Tecnología en Promoción de la Salud, Zootecnia	29 de julio de 2016 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
	Matrículas ordinarias de Formación Humanística, vía Internet, de acuerdo con la siguiente programación:	
2.2	Matrícula de asignaturas de Formación Humanística- Modalidad Saber Humanístico y Modalidad de Cultura Artística y Deportiva.	9 de agosto de 2016 De 8 am a 12 del medio día
	Matrícula de asignaturas de Formación Humanística- Modalidad de Formación Ciudadana y Modalidad de Problemáticas de Contexto.	9 de agosto de 2016 De 2 pm a 6pm
	Matrícula de asignaturas de Formación Humanística- Modalidad Saber Humanístico y Modalidad de Cultura Artística y Deportiva.	10 de agosto de 2016 De 8 am a 12 del medio día
	Matrícula de asignaturas de Formación Humanística- Modalidad de Formación Ciudadana y Modalidad de Problemáticas de Contexto.	10 de agosto de 2016 De 2 pm a 6pm
3	MATRICULAS EXTRAORDINARIAS	
3.1	Los estudiantes imprimen el recibo de liquidación de matrícula extraordinaria por Internet (www.udenar.edu.co) y lo cancelan en los bancos autorizados por la Universidad de Nariño.	16 al 30 de agosto de 2016
3.2	Matrícula de asignaturas tanto del plan de estudios como de formación humanística y de competencias básicas de todos los programas	22 de agosto de 2016
4	MATRICULA DE ASIGNATURAS PARA CURSAR EN OTROS PROGRAMAS	
	Se realiza Vía Internet y está condicionada a disponibilidad de cupos	26 de agosto de 2016
5	SOLICITUDES ESTUDIANTILES EN OCARA (Validaciones, Exámenes Especiales de Nivelación, Homologación de Asignaturas Y Otras)	
5.1	Envío de las solicitudes estudiantiles a los Comités Curriculares	10 de agosto de 2016
5.2	Publicación de los resultados de las solicitudes estudiantiles en los Programas y entrega a OCARA de las resoluciones.	16 de agosto de 2016
6	INICIACIÓN DE CLASES	
6.1	Iniciación de clases de las asignaturas específicas del Plan de estudios del Programa de Medicina	25 de julio de 2016
6.2	Iniciación de clases de las asignaturas específicas del Plan de	1 de agosto de 2016

	estudios de los demás programas	
6.3	Cada docente imprime sus libretas provisionales desde Internet	A partir del 1 de agosto de 2016
7	EGRESADOS	
7.1	Los egresados imprimen el recibo de liquidación de matrícula ordinaria por Internet (www.udenar.edu.co) y lo cancelan en los bancos autorizados por la Universidad de Nariño.	16 de agosto al 15 de septiembre de 2016
7.2	Matriculas ordinarias vía Internet de estudiantes egresados.	18 de agosto de 2016 al 30 de septiembre
7.3	Los egresados imprimen el recibo de liquidación de matrícula extraordinaria por Internet (www.udenar.edu.co) y lo cancelan en los bancos autorizados por la Universidad de Nariño.	Desde el 3 de octubre de 2016
7.4	Matriculas extraordinarias vía Internet de estudiantes egresados (www.udenar.edu.co)	Desde el 5 de octubre de 2016
8	CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS	
	PARA EL PROGRAMA DE MEDICINA	
8.1	Cancelación de asignaturas de Formación Humanística vía Internet.	25 de julio al 26 de agosto de 2016
8.2	Cancelación de asignaturas, vía Internet, incluidas las electivas de la carrera (www.udenar.edu.co)	25 de julio al 16 de septiembre de 2016
	PARA LOS DEMÁS PROGRAMAS	
8.3	Cancelación de asignaturas de Formación Humanística vía Internet.	1 de agosto al 2 de septiembre de 2016
8.4	Cancelación de asignaturas, vía Internet, incluidas las electivas de la carrera (www.udenar.edu.co)	1 de agosto al 23 de septiembre de 2016
	PARA EL PROGRAMA DE DERECHO	
8.5	Cancelación de asignaturas anualizadas del Programa de Derecho, vía Internet.	1 de agosto al 18 de noviembre de 2016
9	RECESO DE VACACIONES PROGRAMA DE DERECHO	17 de diciembre de 2016 al 9 de enero de 2017
10	CURSOS ESPECIALES	
10.1	Fecha límite para acreditar cursos especiales, exámenes de validación y exámenes especiales de nivelación como prerrequisitos para cursar asignaturas en el semestre B de 2015.	24 de agosto de 2016
10.2	Exámenes especiales de nivelación y de validación	Último viernes hábil de cada mes. Solicitudes ante OCARA hasta el penúltimo viernes hábil de cada mes.
10.3	El Comité Curricular entrega a OCARA las calificaciones de los exámenes especiales de nivelación y de validación.	Primer viernes hábil del mes siguiente a la presentación del examen.
11	CANCELACIONES DE SEMESTRE O AÑO	
	PARA EL PROGRAMA DE MEDICINA	
11.1	Solicitudes de cancelación de semestre o año ante OCARA. (Artículo No. 80 del Estatuto Estudiantil), previa presentación de los soportes que justifiquen causales de fuerza mayor.	25 de julio hasta el 16 de septiembre de 2016
11.2	OCARA entrega las respuestas a las solicitudes de cancelación de semestre o año.	A partir del 26 de septiembre de 2016
	PARA EL PROGRAMA DE DERECHO	
11.1	Solicitudes de cancelación de semestre o año ante OCARA. (Artículo No. 80 del Estatuto Estudiantil), previa presentación de los soportes que justifiquen causales de fuerza mayor.	1 de agosto hasta el 18 de noviembre de 2016
11.2	OCARA entrega las respuestas a las solicitudes de cancelación de semestre o año.	A partir del 28 de noviembre de 2016
	PARA LOS DEMÁS PROGRAMAS	
11.3	Solicitudes de cancelación de semestre o año ante OCARA. (Artículo No. 80 del Estatuto Estudiantil), previa presentación de los soportes que justifiquen causales de fuerza mayor.	1 de agosto hasta el 23 de septiembre de 2016
11.4	OCARA entrega las respuestas a las solicitudes de cancelación de semestre o año.	A partir del 3 de octubre de 2016
12	FINALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS.	
12.1	Finalización de clases de los programas, excepto Medicina y Derecho	2 de diciembre de 2016
12.2	Finalización de clases del Programa de Medicina	9 de diciembre de 2016
12.3	Finalización de clases del Programa de Derecho	19 de mayo de 2017
13	REGISTRO DE CALIFICACIONES	
13.1	Registro vía internet y publicación de calificaciones en los programas, excepto Medicina y Derecho	2 al 9 de diciembre de 2016
13.2	Registro vía internet y publicación de calificaciones en el programa de Medicina	9 al 15 de diciembre de 2016
13.3	Registro vía internet y publicación de calificaciones en el programa	15 a 19 de mayo de 2017

	de Derecho	
14	ENTREGA DE BOLETINES DEFINITIVOS	
14.1	En todos los programas y en OCARA, excepto Medicina y Derecho	12 de diciembre de 2016
14.2	En el Programa de Medicina y en OCARA	19 de diciembre de 2016
14.3	En el Programa de Derecho y en OCARA	19 de mayo de 2017
15	SOLICITUDES DE REGISTROS EXTEMPORÁNEOS Y/O MODIFICACIONES DE CALIFICACIONES (Acuerdo No. 017 del 31 de Enero de 2007)	
15.1	En todos los programas, excepto en Medicina y Derecho	12 al 16 de diciembre de 2016
15.2	En el Programa de Medicina	19 al 23 de diciembre de 2016
15.3	En el Programa de Derecho	21 al 25 de mayo de 2017

ARTÍCULO 4º. Aprobar el calendario de Cursos Especiales para el período B de 2016, así:

	ACTIVIDADES	FECHA
CURSOS ESPECIALES PROGRAMA DE DERECHO		
1	El Programa Derecho publica en Internet las asignaturas ofertadas para cursos especiales pagados por estudiantes (www.udenar.edu.co – sistemas de matrículas – actualización de cursos especiales)	17 al 20 de mayo de 2016
2	Los estudiantes se inscriben vía Internet para cursos especiales pagados por estudiantes (www.udenar.edu.co – sistema de matrículas)	17 al 20 de mayo de 2016
3	OCARA envía al Programa los listados de los estudiantes habilitados para realizar cursos especiales.	25 de mayo de 2016
4	El estudiante paga el valor del cursos especiales en el Banco (En el recibo está el nombre del banco donde se debe pagar)	25 al 26 de mayo de 2016
5	El Programa envía a OCARA los listados de estudiantes que pagaron el curso especial y que están debidamente matriculados.	27 de mayo de 2016
6	Desarrollo de cursos especiales pagados por los estudiantes con duración de 72 horas, a razón de cuatro horas diarias de lunes a sábado	1 al 22 de junio de 2016
7	Registro de calificaciones de cursos especiales de 72 horas por Internet y entrega de notas en OCARA por parte de los docentes.	24 de junio de 2016
8	Desarrollo de cursos especiales pagados por los estudiantes con duración de 108 horas, a razón de cuatro horas diarias de lunes a sábado	1 al 5 de julio de 2016
9	Registro de calificaciones de cursos especiales de 108 horas por Internet y entrega de notas en OCARA por parte de los docentes.	7 de julio de 2016
10	Desarrollo de cursos especiales pagados por los estudiantes con duración de 144 horas, a razón de cuatro horas diarias de lunes a sábado	1 al 15 de julio de 2016
11	Registro de calificaciones de cursos especiales de 144 horas por Internet y entrega de notas en OCARA por parte de los docentes.	18 de julio de 2016
CURSOS ESPECIALES		
8	Los Programas publican en Internet las asignaturas ofertadas para cursos especiales pagados por estudiantes (www.udenar.edu.co – sistemas de matrículas – actualización de cursos especiales)	13 al 24 de junio de 2016
9	Los estudiantes se inscriben vía Internet para cursos especiales pagados por estudiantes (www.udenar.edu.co – sistema de matrículas)	13 al 24 de junio de 2016 (Hasta las 6:00 p.m.)
10	OCARA envía a los Programas los listados de los estudiantes habilitados para realizar cursos especiales.	29 de junio de 2016
11	El estudiante paga el valor del cursos especiales en el Banco	29 de junio de 2016 (Hasta las 4:00 p.m.)
12	Los Programas envían a OCARA los listados de estudiantes que pagaron el curso especial y que están debidamente matriculados.	30 de junio de 2016 (Hasta las 5:00p.m.)
13	Desarrollo de cursos especiales pagados por los estudiantes con duración de 72 horas semestrales.	1 de julio al 21 de julio de 2016
14	Registro de calificaciones de cursos especiales (72 horas semestrales) por Internet y entrega de notas en OCARA por parte de los docentes.	21 de julio de 2016
15	Desarrollo de cursos especiales pagados por los estudiantes con duración de 90 horas semestrales.	1 de julio al 26 de julio de 2016
16	Registro de calificaciones de cursos especiales (80 horas semestrales) por Internet y entrega de notas en OCARA por parte de los docentes.	26 de julio de 2016
17	Desarrollo de cursos especiales pagados por los estudiantes con duración de 108 horas semestrales.	1 de julio al 1 de agosto de 2016
18	Registro de calificaciones de cursos especiales (108 horas semestrales) por Internet y entrega de notas en OCARA por parte de los docentes.	1 de agosto de 2016

ARTÍCULO 5°. Delegar a la Vicerrectoría Académica para aprobar las solicitudes de modificaciones que se presenten sobre los calendarios antes mencionados.

ARTÍCULO 6°. Vicerrectoría Académica, Tesorería, Aula de Informática, Facultades, Departamentos, Centro de Informática y OCARA, anotarán lo de su cargo.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los 17 días del mes de mayo de 2016.


MARCO HUGO RUIZ ERAZO
Presidente (e)


CRISTHIAN ALEXANDER PEREIRA OTERO
Secretaría General

Proyecto: Lolita Estrada y OCARA
Reviso: Secretario General
Vicerrectora Académica